



Dirección Nacional de Aduanas

O/D N°100/2005

REF: *Cursos en idioma inglés, organizados por el Programa MTCP de Malasia.*

Montevideo, 28 de diciembre de 2005.-

VISTO: el Programa de formación para funcionarios aduaneros, del gobierno de Malasia, que comprende cursos sobre técnicas y áreas especializadas de Aduanas;

RESULTANDO: que se ha recibido el ofrecimiento de becas para Cursos, en idioma inglés, sobre “Fraude Comercial”, “Identificación de Narcóticos/Legislación” e “Inspección de viajeros”.

CONSIDERANDO: que la capacitación de los funcionarios aduaneros resulta imprescindible para su eficiente desempeño en las tareas de contralor encomendadas.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Artículo 1 y 2 del Decreto – Ley N° 15.691 de 7712/984 y la reglamentación vigente;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS R E S U E L V E:

1º) Llámase a inscripción a los funcionarios aduaneros interesados en postularse para participar en los Cursos, **en idioma inglés**, sobre “Fraude Comercial”, “Identificación de Narcóticos/Legislación” e “Inspección de viajeros”, a dictarse en la ciudad de Kuala Lumpur (Malasia) en el correr del año 2006, según el siguiente detalle:

-Curso sobre “Fraude Comercial”: del **27 de marzo al 8 de abril de 2006.**

Plazo límite de inscripción en Malasia: **06/01/06.**

-Curso sobre “Identificación de Narcóticos/Legislación”: del **15 al 27 de mayo de 2006.**

Plazo límite de inscripción en Malasia: **16/02/06.**

-Curso sobre “Inspección de viajeros”: del **31 de julio al 12 de agosto de 2006.**

Plazo límite de inscripción en Malasia: **01/04/06.**

2º) Las condiciones requeridas para la nominación del candidato son las siguientes:

- ser funcionario aduanero, preferentemente con estudios universitarios,
- menor de 45 años de edad,
- con un mínimo de 5 años de experiencia en la materia del curso;
- con absoluto dominio del idioma inglés (escrito y oral), y
- elaborar los trabajos específicos exigidos en cada uno de los cursos, los que deberán ser enviados dos (2) semanas antes del inicio de los mismos.

3º) La beca cubre los gastos de pasaje aéreo en clase económica desde la capital del país a Kuala Lumpur (Malasia) y viceversa (no incluyendo gastos de visas, impuestos ni tasas de embarque), así como, gastos de alojamiento y pensión completa.



Dirección Nacional de Aduanas

4º) Para obtener información correspondiente y los modelos de solicitud de inscripción, proporcionados por los organizadores, los interesados deberán dirigirse a la Asesoría de Capacitación y Desarrollo en el horario de 11 a 16 horas.

5º) Regístrese y dése en Orden del Día. Por la Oficina de Información y Relaciones Públicas publíquese en la página Web del organismo. Cumplido, con constancia, archívese por la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales.

LAS/DV/tr

C/N ® LUIS ALBERTO SALVO
Director Nacional de Aduanas
Uruguay